

# “Jóvenes que marcan agenda.” Notas sobre acciones y devenires en la demanda estudiantil por la implementación de la Educación Sexual Integral.

BRUNO, María Florencia / Asesora pedagógica Colegio 4 DE 9 “Nicolás Avellaneda”/ Capacitadora ESI Escuela de Maestros- [mflorenciab1@gmail.com](mailto:mflorenciab1@gmail.com)

ROMÁN, Mariana / Docente Colegio 4 DE 9 “Nicolás Avellaneda”/ Capacitadora ESI Escuela de Maestros - [marianaroman.mr@gmail.com](mailto:marianaroman.mr@gmail.com)

---

Eje: Procesos de institucionalización en el campo pedagógico de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral y lineamientos curriculares.

Tipo de trabajo: ponencia

---

» Palabras claves: Educación sexual – Jóvenes – Ciudadanía sexuada – Derechos sexuales.

## Resumen

La inclusión de la sexualidad con perspectiva integral en las políticas educativas destinada a los jóvenes en nuestro país es parte de un proceso de disputas buscando ampliar los horizontes de aquello que se denomina «ciudadanía sexual» o «una educación sexuada justa» (Weeks, 1998; Maffia, 2001; Morgade, 2011; Baez, 2015; Lavigne, 2011). Un hito en este terreno es la sanción de la Ley Nacional 26150/06 de Educación Sexual Integral, que entre una serie de leyes, en la última década, tendieron a ampliar “derechos sexuales”. Estas nuevas regulaciones inciden en la construcción de la subjetividad de los jóvenes de hoy. Pensadas como aquellas *marcas* (Lopes Louro, 1999) que inscriben los cuerpos en la cultura: las posibilidades de la sexualidad que se establecen y cómo se codifican socialmente, ¿cómo constituye la sexualidad y sus múltiples expresiones al campo educativo?

En este escenario y en la lógica de la disputa por una «educación sexuada justa», se presentan otros actores: los jóvenes. La toma de colegios exigiendo la efectiva implementación de la ESI y la creación de *comisiones de género*, son algunas de las acciones que interpelan las prácticas escolares, pero ¿logran entramar sentidos que problematizan/tensionan las prácticas pedagógicas hegemónicas respecto a la matriz normalizadora-patriarcal de la escuela media? ¿los estudiantes que participan de las comisiones de género adquieren una marca significativa en torno a la ESI?

Esta ponencia se inscribe dentro de las preocupaciones del campo político- pedagógico de la ESI y su implementación. Considerando un aporte significativo las voces de los jóvenes y los sentidos que construyen sobre género, sexualidades y educación sexual. Analizando las demandas estudiantiles y las

formas que adquiere la participación de la(s) juventud(es) como actores que potencian la ampliación de la ciudadanía sexual y la justicia (de género).

## **Presentación**

La inclusión de la sexualidad con perspectiva integral en las políticas educativas destinada a los jóvenes en nuestro país es parte de un proceso complejo, de debates y disputas cuyos ejes centrales buscan ampliar los horizontes de aquello que se denomina «ciudadanía sexual» o «una educación sexuada justa» (Weeks, 1998; Maffia, 2001; Morgade, 2011; Baez, 2015; Lavigne, 2011). Un hito en este terreno de luchas por garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes al ejercicio y disfrute de una sexualidad plena y responsable es la sanción de la Ley Nacional 26150/06 de Educación Sexual Integral (ESI). En el escenario actual, de gran hostilidad política respecto a la implementación de la ESI, encontramos actores movilizades, activos y protagonistas de las políticas educativas: *les jóvenes*<sup>1</sup>. En su mayoría, militan en los centros de estudiantes, a la vanguardia de la lucha por la defensa de los derechos y de la educación pública de calidad ¿Quiénes son, qué particularidades presentan estos jóvenes? ¿Logran tramar sentidos que interpelen la matriz normalizadora-patriarcal de la escuela media?

Esta ponencia se inscribe en el marco de un estudio exploratorio en curso que sostiene una mirada multidimensional de los jóvenes, la ciudadanía, la escuela y la sexualidad que permite vislumbrar los diversos hilos de la trama que une a la(s) juventud(es), las políticas<sup>2</sup> educativas, las sexualidades y el espacio cotidiano de la(s) escuela(s) secundaria(s) ¿Cómo se teje el entramado de articulaciones entre políticas educativas, juventud(es) y sexualidades? ¿Cuáles son las disputas de sentidos que se abren en el campo político-pedagógico? ¿Qué particularidades y potencialidades presenta para pensar la(s) pedagogía(s) feminista(s)? ¿Cómo se construyen dichos sentidos a partir de las categorías género-juventud(es) y participación en la demanda por la implementación de la ESI? (Nuñez, 2010; Bourdieu, 1990).

Partiendo de nuestra experiencia común como asesora y docente del colegio Nicolás Avellaneda de la CABA, desde un enfoque socio-educativo crítico con perspectiva de género pretendemos desplegar algunas líneas que dialoguen y se inscriban dentro de las preocupaciones del campo político-pedagógico de la ESI

---

<sup>1</sup> . En este trabajo nos concentramos en los jóvenes como actores políticos, pero nos resulta urgente hacer la salvedad de que no son los únicos. Delegar en ellos la responsabilidad del cuestionamiento del status quo, sería no solamente un error conceptual y epistemológico, sino, sobre todo un gesto de injusticia.

<sup>2</sup> . En este caso utilizamos el plural porque consideramos el concepto de políticas como una concatenación de resignificaciones por parte de los actores/actrices implicados en su puesta en acto, que por lo tanto nunca es definitiva, sino que se encuentra en constante movimiento,

y su implementación en las escuelas secundarias públicas de la CABA. Escuchando en clave de investigación las marcas de los jóvenes sobre género, sexualidades y educación sexual.

### ***La nueva puerta de entrada de la ESI a la escuela: Jóvenes que marcan agenda***

Comenzamos por considerar que la ESI es un proyecto educativo que (re)configura los sentidos históricamente construidos sobre el cuerpo, los vínculos, el cuidado de la salud, la diversidad y la afectividad. Los contenidos pedagógicos no solamente derivan de la planificación curricular de los lineamientos específicos, sino que la reflexión sobre nosotros mismos, las situaciones que irrumpen, la organización de la vida institucional, las familias y la comunidad, constituyen aquello que en los documentos oficiales se expresa como *Las puertas de entrada de la ESI a la escuela* (serie de cuadernos ESI).<sup>3</sup> Este abordaje promueve un movimiento en un dispositivo (escuela pública) normalizador-patriarcal en cuya matriz se establece el control de la experiencia, de la(s) sexualidad(es) y de los cuerpos. Es en esta construcción del *cuerpo sexuado* que se produce la jerarquía binaria de unos cuerpos sobre otros, se proyectan atributos de géneros, se aprecia lo «abyecto», lo «anormal-patológico» (Foucault, 1999; Butler, 2007; Morgade, 2011).

Siguiendo a Morgade (2011), la ESI es un proyecto educativo de gran *vigencia* y *vitalidad*. Su vigencia radica en el sentido que promueve el trabajo en relación a los cuerpos y las sexualidades, su vitalidad se vincula con la articulación entre la militancia de los movimientos socio-sexuales, la producción de la academia comprometida y la decisión del Estado de darle un lugar significativo en las políticas educativas. Retomando la mirada de los estudiantes como cuerpos sexuales ¿La matriz de la escuela secundaria posee bases para alojar los deseos, los placeres, por fuera de las disciplinas y de la normalización del cuerpo y de la sexualidad? Sabemos que aunque silenciada, normalizada y encauzada, la(s) sexualidad(es) está(n) y se manifiesta(n) con múltiples expresiones en el espacio escolar y tensiona(n) saberes y sentidos pedagógicos, muchas veces entrando por la ventana, aunque viene golpeando con fuerza la puerta grande de la mano de los estudiantes como vemos en las entrevistas en profundidad realizadas a los jóvenes que reclaman ESI. Se ven ciertas recurrencias significativas respecto de las marcas sociales y escolares que constituyen a estos jóvenes como sujetos sexuales y que les llevan a demandar por una «educación sexuada justa»:

-en nuestras familias no se habla de sexualidad

-en la escuela pasan cosas importantes de las que no se habla

- conocer nuestro cuerpo ayuda a prevenir abusos
- el saber te hace ser libre, para saber quién sos, y cuánto vales
- debemos pensar en sexualidades en plural y no en una sexualidad normal
- hay líneas grises que no se enseñan en ningún lugar
- queremos dejar de aprender y enseñar la hetero-norma
- somos sexualidades disidentes queremos que se nos vea y se nos escuche
- buscamos romper las jerarquías de género
- en la escuela hay situaciones de acoso
- cómo se enseña/necesidad de discutir cómo se produce el conocimiento/
- cómo se da una clase/ la perspectiva integral de la ESI, tiene que ver con re-pensar los vínculos en la escuela, cómo se sociabiliza en función de los privilegios del mundo masculino/masculinizado.
- para conocerte, para saber qué querés, para les pibes y para la cultura también, para que cambie
- somos la generación Ni una menos
- es preocupante el tema de la trata de personas
- el patriarcado mata/ los femicidios que vemos todos los días

Para el análisis de los discursos partimos de una representación micropolítica de la institución escolar abordada desde una doble perspectiva: por un lado en sentido teórico, como propone S. Ball (1989) se entiende a la institución escolar como una organización en constante cambio, comprendiéndola no solamente como estructura dentro de un sistema de regularidades, sino priorizando la interacción entre sus actores, entendiendo que el modo en que éstos interpretan y explican las situaciones a las que se enfrentan cotidianamente, condiciona su funcionamiento y viceversa; y por otro, en el contexto propio del modo de gestión del sistema educativo argentino que desde la reforma de 1993 y de manera progresiva fue ubicando a la institución escolar como centro de las decisiones, con la priorización de la autonomía escolar (Pinkasz, 2015). Así conceptualizada, la vida cotidiana escolar se entiende como territorio político-pedagógico de disputa de sentidos y entre sus actores, se encuentran los estudiantes.

Desde este modo de entender “el hacer” escolar como un proceso dinámico en una estructura rígida, donde se tejen prácticas sistemáticas con experiencias singulares, las voces de los jóvenes comprometidos con sus derechos problematizan el campo pedagógico y resulta significativo y fructífero analizar la militancia estudiantil en este sentido, ya que permite arrojar luz sobre el sentido político-transformador de la ESI en la escuela secundaria más allá de los contenidos que propone.

Se resignifica en este espacio la militancia de los estudiantes como actores activos de la política pública, fundando su potencial emancipador como voces, expresiones sexuadas, territorializadas en un espacio-tiempo histórico particular que disputan sentidos hegemónicos de la educación. Nos parece relevante traer en esta dirección la voz de Baez que señala en relación a las políticas educativas que incorporan la sexualidad en su currícula en las que hubo “un proceso creciente de despolitización del punto de vista feminista. Arrastrando, a su vez, toda posibilidad de construir una perspectiva descolonizadora del género. Es decir, de incluir en los programas de educación sexual una mirada que construya horizontes más amplios de justicia con un fuerte anclaje en el territorio y su trama socio-histórica.” (2015: 35). En este sentido, nos parece prioritario poner el foco sobre las experiencias, las ideas y los compromisos que asumen los jóvenes ubicándoles como actores centrales de nuestras investigaciones.

### ***La ciudadanía bajo el paradigma de derechos humanos: Lo público, lo privado y lo político.***

En Argentina, a partir de la recuperación de la democracia, proliferaron progresivamente políticas de derechos en general y de derechos sexuales y reproductivos en particular (Del Río y Lavigne; Marozzi; Gorostiaga). Estas leyes vienen a cuestionar la relación Estado-ciudadanía, rompiendo los límites entre “vida pública” y “vida privada” desde una perspectiva de Derechos Humanos que pivotea sobre una noción de ciudadanía diferente a la noción liberal y naturalista del derecho clásico y disloca la exclusividad de la familia como único agente educador en temas considerados del ámbito privado. El enfoque de derechos humanos vino a cuestionar la noción de ciudadanía que desde la constitución de los Estados modernos a comienzos del siglo XIX, establecía la universalidad desde una perspectiva naturalista. Desde la crítica feminista y los estudios de género de fines del siglo XX y comienzos del XXI (Pateman, 1995; Maffia 2001; Bonaccorsi y Reybet, 2008), se señalaron dos fundamentos que permanecieron transparentes para la teoría política sobre las cuales se sustenta esta noción de ciudadanía: la construcción de un individuo universal ciudadano, homologado a un hombre, cis, blanco y propietario; y la separación de las esferas de lo público y lo privado (Pateman, 1995; Baez 2015, Valenzuela Somogyi, 2016).

Con respecto a la división y complementariedad entre lo público y lo privado, para la concepción liberal la ciudadanía habita la vida pública que es la esfera común, competitiva y civil, aquella que parece ser la única susceptible de ser gobernada (Valenzuela Somogyi, 2016). Es desde los estudios feministas y de género que se cuestiona esta figura neutral de ciudadano, dando categoría política y económica a lo privado, entendido como la vida familiar y las relaciones interpersonales “íntimas” en general. Es en el seno de esta distinción donde anclan las dificultades políticas que implica la implementación de la ESI, este cuestionamiento habilita no sólo el corrimiento en relación las esferas que gestiona sino también en relación

a quién es el sujeto de derecho y cuáles son los derechos humanos que el Estado y sus instituciones deben garantizar. Romper con la ficción liberal de que la vida civil prescinde de la vida doméstica y que la autoridad del Estado tiene como límite la puerta del hogar (Pateman, 1996) permite cuestionar los estereotipos analizando los lugares que los géneros ocupan en el sistema productivo y problematizar el concepto de familia como una sociedad sexo-afectiva gestionada por criterios patrimoniales (por nombrar solamente algunos de los conceptos -el género y la familia- movilizados por la introducción de la perspectivas de la ESI en las aulas). El seno de esta distinción se abre un campo de sentidos en pugna sobre el significativo “sexualidad” y es aquí donde anclan algunas de las dificultades político-pedagógicas que implica la puesta en acto de la ESI. La noción de Ciudadanía sexuada logra visibilizar y cuestionar la noción de sexualidad y despojarla del ámbito privado neutro y la inscribe en un territorio de relaciones de poder en disputa. Desde esta perspectiva, nos proponemos analizar el modo en los estudiantes habitan e interpelan a la institución educativa como ciudadanos sexuales.

La Ley ESI en este sentido constituye un avance respecto de visibilizar la sexualidad dentro de lo público, y como territorio susceptible de ser abordado en la escuela. Pero no podemos ser ingenuas en cuanto a que las implicancias de la obligatoriedad y la escolarización de los temas hacen que la ciudadanía sexuada pierda potencia política. En su dimensión de formulación, las políticas de “educación sexual integral”, “les jóvenes”, fueron pensadas como meros destinatarios de los modos de regulación e intervención de “la sexualidad”, desde una nominación sobre los estudiantes/alumnos como “receptores”, enunciándolos como población de riesgo, que hay que controlar, prevenir, encauzar (Lavigne, 2011; Baez, 2015), conceptualizando a la sexualidad como una esfera exclusiva del mundo adulto en la que hay que introducir a los adolescentes. En estas formas de nominación estatal, queda profundamente soslayada y obviada la posibilidad, potencialidad y capacidad de trabajar desde el vínculo intergeneracional para la implementación de la ESI (Gonzalez del Cerro, 2018). Así como también invisibiliza a los alumnos como sujetos activos productores de la ESI, que la tensionan, en la que disputan y resisten las significaciones que se ponen en juego.

### ***La sexualidad como bandera: Acciones y devenires en la lucha por la ciudadanía sexual***

¿Qué es la(s) sexualidad(es)? ¿Cómo se aprende-enseña, la sexualidad, el género? ¿Cómo se hace género en la escuela? (Molina, 2014) ¿Cómo se traman sentidos y prácticas por una ciudadanía sexual? La escuela como espacio privilegiado de la esfera pública se constituyó en base al binarismo sexo-genérico que presenta al sujeto universal Hombre-blanco-racional-occidental, propias “del ciudadano moderno”, y su

contraparte femenina ligada a lo doméstico y privado como espacio residual sin entidad ontológica ni política.

E: ¿Qué es la sexualidad para vos?

S: Yo creo que la sexualidad es la base de muchas cosas ahora, a los jóvenes y adolescentes porque nos está interpelando mucho y nos está pasando que los pibes de primer año ahora, en quinto grado fue su primer Ni una menos o sea desde que tienen 10 años estas discusiones las están dando o las estuvieron dando, en la tele, en las casas o en el colegio. Entonces yo creo que la sexualidad para estos jóvenes y en este momento y para esta generación es una bandera más que algo que nos pasa como adolescentes y que estamos construyendo. Como una cuestión de sacar el tabú, y de construir nuevas formas de relacionarse, también viene de la mano con nuevas sexualidades, nuevas maneras de descubrir tu sexualidad, yo creo, que es la sexualidad como bandera.

E: ¿A qué te referís como bandera?

S: A la lucha por más igualdad, por mejores relaciones, más justas, más igualitarias.

Resulta significativo cómo los estudiantes “poniendo el cuerpo”, militando en espacios dentro y fuera de ella escuela, “vivenciando la sexualidad”, mucho más acá del análisis académico-teórico, parecen develar el carácter público de la sexualidad, recuperando su dimensión colectiva y social, o sea en su dimensión política. El modo de constituirse como ciudadanos desde sus derechos sexuales, en sus identidades no binarias, en vínculos normalizados o por fuera de la norma heterosexual, en cuerpos no hegemónicos o disidentes... pero todos en relación a sus modos de ser ciudadanos en un Estado que les reconoce o les debe ese reconocimiento. “La sexualidad como bandera” es ese modo de reconocerse ciudadanos políticos activos en una escuela que sostiene (con ciertas prácticas aisladas contrahegemónicas) los criterios que señalan los límites entre vida pública y privada, entre ciertas conductas como parámetro de normalidad, con la meritocracia cada vez más cuestionada que nace en la falacia de la igualdad ante la ley. Los estudiantes resultan, así actores/actrices políticos fundamentales en la tracción a una nueva perspectiva que incluya una educación sexual científica, laica y objetiva que priorice los derechos, cuestionando así la estructura y la dinámica total de una educación que invisibiliza rasgos fundamentales de la subjetividad de todas las personas que intervienen en ella.

### ***A modo de recopilación***

La escuela secundaria actual no es la misma que antaño, así como tampoco los “adolescentes” y jóvenes que la transitan, la experiencia escolar juvenil hoy se diferencia de otras generaciones, marcada fundamentalmente por dos procesos: la democratización del nivel y la trama legal renovada que en las últimas décadas, en nuestro país, tendieron a ampliar derechos de “los jóvenes” (Nuñez y Baez, 2013). Las nuevas legislaciones obligan a la escuela a nombrar (y por lo tanto a reconocer) las subjetividades no hegemónicas históricamente silenciadas, excluidas de los espacios educativos y los programas de estudios.

A lo largo de este trabajo sostuvimos que los jóvenes se constituyen en agentes activos, potentes y protagonistas de la política pública de la ESI y de la lucha por una educación sexuada justa. La preocupación reside en las posibilidades, el alcance y las limitaciones de la militancia estudiantil en la construcción del campo pedagógico.

La emergencia del “Ni una menos”, el debate por la legalización del aborto, el lenguaje inclusivo, los reclamos por la igualdad de género, entre otros temas, constituyeron la irrupción de discursos sobre la sexualidad y la ampliación de derechos en la escuela; visibilizando la permeabilidad y porosidad de la escuela a los fenómenos sociales. Estos temas se cuelean en las aulas y en los pasillos, en las horas de clase, en el patio y la sala de los profesores y no sólo la interpelan, sino que leídos en clave de ciudadanía, lo que la escuela hace con ellos, “hace” escuela.

Los sentidos de la educación sexual integral se tejen en la dinámica cotidiana de cada escuela en el entramado de articulaciones entre políticas educativas, juventud(es) y sexualidades; entre lo que la ley habilita y obliga, les adolescentes reclaman y les docentes proponen y entre lo que la inercia institucional del sistema y lo que la moral de época permiten objetivar. En esta dinámica entre lo estructural y los sentidos en disputa se van moldeando las subjetividades en diálogo colectivo, detrás de la bandera de la sexualidad como un derecho a la identidad y la diferencia, como parte de la vida de cada día de todas, de todos, de todes.

Al conjugar estas variables se hacen observables dos cosas: por un lado que la educación sexual, entendida en su perspectiva social es ineludible (el no decir sobre la sexualidad, es un posicionamiento y una manera de (no)explicitar la educación sexual que se trabaja desde su silenciamiento), porque más allá del abordaje o no de los temas previsto por los lineamientos curriculares o de la perspectiva con la que se afronten los conflictos, una de las características de la escuela es su importancia como escenario social de convivencia entre pares (Connell; 2001), “la sexualidad (está presente) en la escuela como espacio de reproducción y reinención continua de prácticas y sentidos genéricos” en las relaciones cotidianas de los estudiantes (Molina; 2015). Por otra parte, aunque la sexualidad está indefectiblemente presente en la vida escolar, no todes los jóvenes asumieron el reclamo por la implementación de la esi. Este es un rasgo significativo que invita a indagar: ¿Qué pertenencia socio-cultural tienen los estudiantes que emprendieron la lucha por más esi en las escuelas? ¿Tienen militancia política? ¿Forman parte del centro de estudiantes? ¿Participan activamente en las comisiones de género? ¿Tuvieron algún acercamiento a la esi: clases/jornadas/actividades de educación sexual en las escuelas a las que asisten?

Según lo expuesto hasta aquí, realizamos una aproximación al proceso en que los estudiantes de escuelas secundarias se organizan como agentes activos de las políticas educativas, en particular la ESI, de qué manera el reposicionamiento colectivo de éstos interpela las prácticas del sistema educativo, desde decisiones de las instancias centrales hasta las prácticas cotidianas de la dinámica escolar. **Cuáles son las**



marcas vitales y escolares que les constituyen como sujetos sexuades, sus modalidades de acción, expresión y producción de movilización, reclamos y demandas.

Resulta interesante esta mirada para resituar las preguntas que abren la relación entre escuela-sexualidades-jóvenes: “no para acentuar los mecanismos de control sobre lxs adolescentes, sino para complejizar la mirada, el análisis y las proyecciones a futuro en materia de educación sexual, entendida en términos de una apuesta política que comprende reconocimiento/conocimiento” (Molina, 2015; 85). Se habilita así, de alguna manera, la posibilidad de pensar en el vínculo inter-generacional para la implementación de la ESI como un espacio de sentidos en disputa, que desafía los roles de la vida escolar como la conocemos.

## Bibliografía

- Baez, J. (2015). *Políticas educativas, juventudes y sexualidades en América latina y el Caribe. Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre educación sexual*. Buenos Aires: Clacso.
- Ball, S. (1989). *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Barcelona. Ediciones Paidós.
- Bonaccorsi y Reybet (2008), "Derechos sexuales y reproductivos: un debate público instalado por mujeres", en *Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, año 6, vol VI, núm. 2
- Bourdieu, P y Passeron, J. C. (1979). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. D.F.: Fontamara.
- Bourdieu, P. (1990). "La «juventud» no es más que una palabra". En Bourdieu, P. *Sociología y cultura*. Colección Los Noventa México DF: Grijalbo.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Connell, R (2001). "Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas", en *Revista Nómadas*, (Abril-Sin mes) Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115268013>
- Foucault, M. (1999). *Vigilar y castigar*. D.F.: Siglo XXI.
- Gorostiaga, J. M. (2006). *La democratización de la gestión escolar en la Argentina: una comparación de políticas provinciales*. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, (15) (2). Recuperado [27/7/18] de <http://epaa.asu.edu/epaa/v15n.2>
- Lavigne, L. y Del Río, C. (2011). «Una mirada antropológica de dos políticas públicas en sexualidad en la Ciudad de Buenos Aires». *Revista Propuesta Educativa*, N°33, pp. 95-102.
- Lavigne, L. (2011). "Las sexualidades juveniles en la Educación Sexual Integral". En Silvia Elizalde, coordinadora. *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*. Editorial Biblos. CABA.
- Lopes Louro, G. (1999). «Pedagogías de la sexualidad». En *O corpo sexuado. Pedagogías da sexualidade*. Belo Horizonte: Auténtica.
- Lopes Louro, G. (2004). *Marcas del cuerpo, marcas del poder. Un Cuerpo extraño. Ensayo sobre sexualidad y teoría queer*. Sao Pablo: Editorial auténtica.
- Maffia, D. (2001). «Ciudadanía Sexual». En *Feminaria*, N° 26/27. Buenos Aires.
- Maffia, D. (2016). «Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica». en Korol, C. (comp.) *Feminismos populares. Pedagogías y políticas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo. (139-153).
- Molina, Guadalupe (2014). «Escuela, Jóvenes Y Género: Arena De Discusiones Y Controversias Políticas» en *Cuadernos de Educación* – N° 12 – noviembre 2014. Año XII
- Morgade, G. (2006). «Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda con la escuela». En *Revista Novedades Educativas*, N° 184. Buenos Aires, Argentina.
- Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La crujía.
- Morgade, G. (comp., 2016). *Educación Sexual integral con perspectiva de género*. Buenos Aires: Homo sapiens.
- Núñez, P. (2010). *Política y poder en la escuela media. La socialización política juvenil en la escuela media* (Tesis de doctorado). Universidad General Sarmiento, Buenos Aires.

Núñez, P; Báez, Y. (2013). "Jóvenes, política y sexualidades: Los reglamentos de convivencia y la regulación de las formas de vestir en la escuela secundaria". Dossier, en *Revista del IICE/ 33*.

Pateman, C. (1995), *El contrato sexual*. Editorial Anthropos. Barcelona

Pateman, C. (1996), *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*. Paidós, Barcelona.

Pinkasz, Daniel (2015, Noviembre). "Sobre la escuela como eje del cambio de las políticas de educación secundaria en Argentina". *Revista Propuesta Educativa*, Número 44 – Año 24 -Vol2 –

Valenzuela Somogyi, M (2016), "Las bases epistémicas de la concepción feminista de la ciudadanía". *Revista Estudios Feministas*, vol. 24, núm. 1, enero-abril, 2016, pp. 31-43. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1590/1805-9584-2016v24n1p31>

Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. D.F.: Paidós.